

Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2021-3966-M

Manta, 18 de octubre de 2021

PARA: Sr. Espc. Julio Javier López Marín
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

ASUNTO: En respuesta a DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES ÓRGANOS DE CONTROL, EXPEDIENTE C-2014-02, Examen Especial DADSySS-0051-2015

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-DSGSIF-2021-6661-M de fecha 12 de octubre de 2021, suscrito por su autoridad en cuya parte pertinente indica: "(...) *Del cumplimiento de las recomendaciones antes señaladas cada unidad deberá remitir un **informe técnico** con la debida documentación de respaldo que garantice la observancia de cada una de las recomendaciones señaladas. El informe deberá ser remitido en el término de 5 días laborales con las debidas firmas de responsabilidad.*

Adicional a esto, es responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Unidad Médica designar un funcionario que se encargue del control y monitoreo permanente del cumplimiento de recomendaciones de órganos de control, funcionario que deberá remitir un reporte trimestral de la observancia de las recomendaciones antes señaladas a la Coordinación Nacional de Medicamentos del Seguro de Salud (...)".

Al respecto tengo a bien remitir a usted lo siguiente:

1.- Mediante memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2021-3959-M de fecha 18 de octubre de 2021, socialice las RECOMENDACIONES del EXPEDIENTE C-2014-02, Examen Especial DADSySS-0051-2015, a los jefes de áreas de nuestra Unidad Médica, dispuse su socialización y cumplimiento inmediato con todo el personal que está bajo sus respectivas dependencias.

2.- Así mismo se solicitó al Responsable de Bodega de fármacos, Coordinación Institucional Financiero, Unidad Administrativa y Subdirección Administrativa financiera se informe sobre el cumplimiento de dichas recomendaciones, las áreas remitieron lo siguiente:

- Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DF-2021-1162-M suscrito por el Coordinador Institucional Financiero quien indica: "Recomendación Nro. 6: *"Solicitará a los Directores de las unidades médicas, dispongan a los responsables de bodega, farmacia y departamento financiero, le informen oportunamente sobre los incumplimientos de los proveedores en la entrega de medicinas, con el objeto de que tomen las acciones correspondientes para evitar el desabastecimiento de medicamentos."*

Ante lo expuesto y en cumplimiento a la recomendación en mención, se remite los memorandos N° IESS-HG-MAN-DF-2021-0968-M y N° IESS-HG-MAN-DF-2021-1144-M, que hace referencia al seguimiento de certificaciones presupuestarias, tal como lo indica en la Resolución 623, N.º 25.- OBSERVACIONES PRESUPUESTARIAS, es importante indicar, que se da cumplimiento a la verificación y cobro de multa de acuerdo al SERCOP e informe de administrador de contrato (...)".

- Memorando Nro. IESS-HG-MAN-USG-2021-2902-M suscrito por el responsable de Bodega de Fármacos, en cuya parte pertinente indica: "(...) *Con el antecedente expuesto, y con el fin de dar atención a lo solicitado; en referencia al cumplimiento de las recomendaciones que tienen relación al área de Bodega de Fármacos del Hospital General Manta, me permito manifestar lo siguiente:*

- *En cumplimiento a la Recomendación Nro. 2.- Con la finalidad de que se realicen las gestiones respectivas y evitar la caducidad de los fármacos, se emiten reportes mensuales con información de medicamentos caducados y medicamentos próximos a caducar. (con Memorando Nro. IESS-HG-MAN-USG-2021-2764-M y Memorando Nro. IESS-HG-MAN-USG-2021-1109-M respectivamente).*
- *En cumplimiento a la Recomendación Nro. 4.- El administrador de contrato de cada compra, emite a la*

Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2021-3966-M

Manta, 18 de octubre de 2021

comisión la respectiva convocatoria fijando hora y fecha de entrega, adicionalmente se especifica el proveedor, el producto y la cantidad a recibir, misma que estará conformada por el Guardalmacén y Delegado Técnico; para realizar la entrega-recepción de la Orden de Compra, como se indica en el Memorando Nro. IESS-HG-MAN-F-2021-1331-M.

- En cumplimiento a la Recomendación Nro. 6.-, Hasta la presente fecha, no ha existido inconvenientes en el momento de la entrega - recepción, es importante hacer mención que se procede de acuerdo a lo especificado en el Manual de Procesos para la función farmacéutica en su página Nro. 153, Anexo 12 que hace referencia al registro de novedades durante la recepción.
- En cumplimiento a la Recomendación Nro. 7.-, Se da cumplimiento con lo establecido en la normativa legal vigente, referente a los inventarios periódicos como se evidencia en el Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2021-2962-M.

Cabe mencionar que adjunto al presente el sustento de lo anteriormente informado (...).

3.- Con respeto a designar un funcionario que se encargue del control y monitoreo permanente del cumplimiento de recomendaciones de órganos de control, funcionario que deberá remitir un reporte trimestral de la observancia de las recomendaciones antes señaladas a la Coordinación Nacional de Medicamentos del Seguro de Salud, designo al servidor Alex Pérez Fernández Responsable de Bodega de Fármacos para que sea el encargado de reportar el cumplimiento de dichas recomendaciones a la Coordinación Nacional de Medicamentos del Seguro de Salud de manera trimestral.

Se adjunta documentación de respaldo.

Particular que remito con el fin de dar atención y cumplimiento a lo requerido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Miguel Angel Guevara Yulan
GERENTE GENERAL, HOSPITAL GENERAL MANTA, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DSGSIF-2021-6661-M

Anexos:

- iess-hg-man-da-2021-3959-m.pdf
- convocatoria-iess-hg-man-dtha-2021-3016-m0455335001634591328.pdf
- caducados_iess-hg-man-usg-2021-2764-m0835225001634591328.pdf
- proximos_a_caducar_iess-hg-man-usg-2021-1109-m(1)0183759001634591329.pdf
- constatación_física-iess-hg-man-da-2021-2962-m0610245001634591329.pdf
- iess-hg-man-df-2021-0968-m_(1)0986608001634591329.pdf
- iess-hg-man-df-2021-1144-m_(1)0366117001634591330.pdf
- iess-hg-man-df-2021-1144-m_(1)0772891001634591330.pdf
- convocatoria-iess-hg-man-dtha-2021-3016-m0141789001634591331.pdf
- caducados_iess-hg-man-usg-2021-2764-m0506643001634591331.pdf
- iess-hg-man-df-2021-1162-m-1.pdf
- iess-hg-man-usg-2021-2902-m-1.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Xavier Oswaldo Zambrano Montesdeoca
Director Técnico Médico, Hospital General Manta, Encargado

Sra. Ing. Jessica Paola Zamora Palma

Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2021-3966-M

Manta, 18 de octubre de 2021

Responsable de la Subdirección Administrativa Financiera , Hospital General Manta

Sra. Mgs. Tamara Victoria Sotomayor Murillo

Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Manabi, Encargada

Sr. Ing. César Ramiro Posligua Bailon

Coordinador Institucional de Talento Humano, Hospital General Manta, Encargado

Sr. Alex Renato Pérez Fernández

Responsable de Bodega de Fármacos, Hospital General Manta

am